

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS — Obelisco: REINA, 8, 2.ª — 12 PESETAS AL AÑO — Fundador: D. EMILIO RUIZ DE SALAZAR

## SUMARIO

DE ACTUALIDAD. Castigo injusto.—A las autoridades.—Nuestros concursos.—La congregación de San Casiano.—Importante.—Cartas b. l. balnas. (Mialo).—La obra de los terrones de asfaltar.—Las clases divididas.—Allá van leyes.—Asociaciones de maestros (Atienza).

DE PEDAGOGIA.—El profesorado en Italia. (María Cantero.)

SECCION OFICIAL.—Índice de la «Gaceta».

VACANTES.—Concurso único de Alicante, Vizcaya, Albacete, Coruña, Lugo, Valladolid y Zamora.

NOMBRAMIENTOS.—Central, Oviedo, Salamanca, Barcelona, Granada, Palencia y León.

SECCION BIBLIOGRAFICA.—«Studio e Lavoro».—«Breve reseña geográfica de la provincia de Burgos»

NOTICIAS, CRONICA GENERAL, CORRESPONDENCIA Y ANUNCIOS.

## NUESTROS PREMIOS

Todos los suscriptores que abonen en nuestra administración ó remitan por correo más de 5 pesetas, sea por suscripción ó por libros, nuestros ó de cualquier editor, tendrán derecho á tomar parte en el próximo sorteo de

**500 pesetas en metálico**

Al efecto, se dará un billete nominal con el número correspondiente, por cada 5 pesetas que importe el pago ó pedido. El sorteo se verificará en la primera decena de noviembre y se hará ante notario público, con todas las formalidades debidas.

En el primer semestre del año actual, EL MAGISTERIO ESPAÑOL ha repartido

**1.150 pesetas en dinero.**

## PRECUPUESTOS ESCOLARES

Los maestros que consignen en los próximos presupuestos obras para escuelas propiedad de EL MAGISTERIO ESPAÑOL, podrán, al comprarlas, gozar de las siguientes ventajas:

1.ª Disfrutarán gratis la suscripción del periódico.

2.ª Tomarán parte en los sorteos de premios en dinero que anunciamos y que anunciaremos oportunamente.

3.ª Podrán obtener ventajosamente relojes de las mejores marcas, elegidos por los mismos compradores.

Todo ello, claro está, según la importancia de los pedidos y en las épocas que anunciaremos.

Nada más debemos añadir, pues demasiado saben nuestros lectores cómo cumple EL MAGISTERIO ESPAÑOL sus ofrecimientos.

## DE ACTUALIDAD

### CASTIGOS INJUSTOS

No tardará en anunciarse el concurso de traslado y, Dios mediante, el concurso de ascenso. Por lo menos de ello tenemos solemne ofrecimiento.

Este hecho nos hace pensar en el reglamento de provisión de escuelas, y nos trae á la memoria el art. 45, que dice:

«Los maestros que sin motivo justificado no tomen posesión dentro del plazo legal, no podrán tomar parte durante los tres años siguientes, en concurso de traslado, considerándose consumido el turno en el momento de hacerse los nombramientos respectivos.»

Esto es lo reglamentario. Veamos lo que va á suceder, sin que por ello aspiremos á plaza de profetas.

Se anuncia el concurso aisladamente en cada rectorado, y cada rector hace sus propuestas.

Un maestro cualquiera solicita en cuatro ó seis rectorados. Ello nada tiene de particular. ¿Qué sabe cada maestro donde podrá obtener plaza?

Pero un maestro de gran número de años de servicio, pide plaza en esos cuatro ó seis rectorados, y es claro, resulta propuesto en varios.

Como cada concurso se resuelve cuando Dios quiere, unos muy pronto y otros muy tarde, el maestro en cuestión hallase con un nombramiento, y luego con otro, y después con otro, y así cuatro ó cinco... ¿Quién podrá negar realidad á estos hechos?

Para cuatro ó cinco escuelas, puede resultar y resultará nombrado un solo maestro. Y como no puede desempeñar más que una sola, quedarán vacantes las demás. Esto es evidente.

Y aquí viene el daño del artículo copiado. Como desde el momento que se haga un nombramiento, queda el turno consumido; como sólo se va á hacer un nombramiento en esos concursos, los aspirantes se quedarán sin varias escuelas, y estas seguirán vacantes.

Consecuencia: el concurso será inútil en muchos casos, y no pocos aspirantes se quedarán sin plaza, á pesar de sobrar plazas; con lo cual será un concurso en el cual muchos aspirantes saldrán condenados en costas sin razón alguna.

¿Qué hacer para cortarlo? Seguir haciendo nombramientos mientras haya aspirantes dispuestos á aceptar la plaza.

Aún resultarán otros castigados en ese mismo concurso. Dada la forma del anuncio, es inevitable la multiplicidad de nombramientos.

Se hace el de ciertos maestros para determinadas escuelas. El interesado toma posesión. Se le expide luego nombramiento para otra que le es más conveniente.

Si el nombrado hubiese tenido seguridad de obtener esta segunda, no hubiese aceptado, ni siquiera hubiese pedido la primera.

¿Qué hace ahora ese maestro? Si no acepta la escuela que se le adjudica en segundo lugar, se perjudica, porque es la que más le convenía. Si toma posesión de la segunda y abandona la primera, incurre en otro castigo, en no poder concursar...

¿Cómo se resuelve esta anomalía? Porque esa pena es otro castigo impuesto é injustificado.

Los males de los concursos no se remedian con medidas restrictivas; lo que hace falta es levantar todas esas trabas, mejorar la condición del magisterio para que no aspire al cambio, y resolver muy pronto los concursos para antes que con el paso del tiempo hayan cambiado las circunstancias de los aspirantes.

Los premios de 500 pesetas en dinero que concedemos á los que paguen alguna cantidad mayor de CINCO pesetas, sólo podrán disfrutarse haciendo el pago en este mes de octubre. Por ahora, y desde noviembre, no concedemos premios en esta forma ni en dinero.

## A las autoridades

En el distrito universitario de Valladolid funciona buen número de escuelas privadas. ¿Habrán cumplido sus directores lo dispuesto en el decreto de 1.º de julio de 1902? No lo sabemos, aunque nos inclinamos á creer que la mayoría de ellos, no. Lo que sí nos consta es que ahora reciben algunos en sus aulas á los niños que, por no estar vacunados, son despedidos de las escuelas públicas.

¿Por qué la ley no ha de ser igual para todos?

## El profesorado en Italia

El claustro de maestros de la escuela de Ripatransone, además de los profesores citados en nuestro anterior artículo, forman otros, por demás eminentísimos, y de los cuales nos permitimos hoy hacer una pequeña descripción que sirva a los compañeros que quieran cursar en esta escuela *il lavoro manuale*.

Enseña alambre el inspector escolástico de Parma Sr. Antonio Ramacci, que tiene varios diplomas, entre ellos el de Pedagogía y moral. Acerca de su método de enseñanza no podemos menos de reconocer que es superiorísimo; se hacen cosas en *fil de fer* que revelan un gusto artístico exquisito por parte del maestro de esta enseñanza. Como completa afección a nuestras palabras, prometemos a los profesores de Madrid exponer en los salones de EL MAGISTERIO ESPAÑOL, si su director nos lo permite (1), por breve tiempo, dos ó tres días, cuanto se ha hecho en el presente curso.

Es muy digno el Sr. Ramacci del aprecio en que tienen sus discípulos, y nosotros nos asociamos a este sentimiento con todo el entusiasmo que su labor nos produce.

El escultor Luis Campanella es el profesor de plástica; estudió en Roma, en la escuela de Bellas Artes primero y luego en la magistral. Hemos visitado su clase con verdadera admiración: doquiera se vuelven los ojos, no se halla otra cosa que modelos acabados, en delicioso desorden, botas, castillos, frutas, estrellas, todo ejecutado con una perfección que honra al maestro; el señor Campanella, para animar a sus discípulos, ha hecho a ratos perdidos un bajorrelieve, que es una figura acabada del arte y que firmarían sin escrúpulo nuestros eximios escultores. Hay que elogiar en esta clase la perfecta gradación que se sigue en la enseñanza; discípulos suyos que jamás habían manejado la arcilla, les hemos visto trabajar en obras relativamente difíciles. Nos ha gustado mucho un pastor, del discípulo Tenaglia; un paisaje, del Sr. Contine, y un castillo feudal, muy bien acabado, no recordamos de quién.

El Sr. Romagnoli (José), enseña Dibujo, estudió en Bolonia, haciendo en cuatro los seis cursos de la carrera, ganando todos los años premios extraordinarios. Entre 30 aspirantes para el puesto que ocupa fué elegido por méritos; nació en Rusia y siente al manejar el lápiz, la belleza de su país. Reclentamente ha hecho en breves días un cuadrado que representa un efecto de noche en el Adriático, variando con habilidad suma las escabrosidades del asunto.

Constituyen el personal femenino, las señoritas Grosso y las hermanas Agazzi: la primera tiene a su cargo la enseñanza del

Dibujo para las profesoras; las segundas, las aplicaciones frebelianas.

A su ejecución admirable reúne la señorita Grosso una bondad y dulzura que trasciende los límites de lo humano; con afectuosa paciencia, combate los errores; con la misma afabilidad trata siempre a sus discípulos; su nombramiento ha sido una excelente adquisición para la escuela de Ripatransone.

Las señoritas Agazzi tienen en Brescia un Asilo de la infancia, reúnen una porción de diplomas, votos de gracias, numerosos libros, conocimientos vastísimos y actividad infatigable, puede decirse que son insustituibles en la escuela.

Ellas y el profesor Pascuali deben ejercer gran influencia donde enseñan. En efecto, Brescia quería elevar un monumento a Garibaldi y ha adoptado la creación de cinco jardines de la infancia que llevarán el nombre del famoso general. ¿No es prueba evidente del buen resultado que consiguen las señoritas Agazzi, el que el municipio quiera aumentar esta clase de escuelas en tan copiosa cantidad?

Cierra la serie el ilustre director Emidio Consorti, tan conocido aquí como en España donde su nombre es ya popular entre los maestros. Dispensó de su biografía a nuestros lectores, pues se encuentra en numerosas revistas; basta consignar aquí que el consuelo y la dicha de Consorti está en la escuela *il lavoro*, vive para la escuela y no de la escuela, pues generalmente hace él para todas las lecciones prácticas, estímulos de consideración; su conocimiento del corazón humano es tal, que sabe manejar con perfección el tira y afloja de un buen director de centro docente. Verdadero padre de sus alumnos para mostrarles su afecto, no distingue naciones ni personalidades; aquí no hay sino *laborantes*, extendiendo sobre éstos toda protección y su paternal cariño.

MARIA CANTERO.

Ripatransone, (Italia) 15 de septiembre 1903.

## NUESTROS CONCURSOS

### Concurso mensual

Nos proponemos abrir concursos mensuales entre nuestros suscriptores, para premiar, cada mes, el mejor artículo que se presente sobre un asunto pedagógico de actualidad.

### Condiciones

1.º El artículo tendrá, como máxima extensión, sobre tres columnas impresas de nuestro periódico.

2.º Los trabajos que se admitan, hasta el último día inclusive del mes, deberán venir firmados por sus autores, aunque se admita pueda hacerse uso de pseudónimo hasta después de ser calificados.

3.º La redacción de EL MAGISTERIO ESPAÑOL asesorada de profesores de reconocida competencia, calificará los trabajos,

publicando el resultado en la primera edición del mes siguiente al concurso. No se devuelven los originales.

### Premios

El autor del trabajo elegido, recibirá como premio: 1.º Un artístico diploma, donde se haga constar el mérito del trabajo premiado. 2.º Un libro, a elección, de los que EL MAGISTERIO ESPAÑOL tiene publicados con destino a las Escuelas Normales. 3.º Un trimestre de suscripción gratuita y publicación del artículo premiado en las columnas del periódico.

### Tema para octubre

El tema que se propone para el concurso de octubre, es el siguiente:

*¿En qué condiciones podrían establecerse las escuelas graduadas en España, para que no fueran turbadas las buenas relaciones que deben existir entre los directores y los demás maestros?*

La Real Congregación de San Casiano, obispo y mártir, celebrará su fiesta principal al Santo Patrono de los maestros, el día 11 de octubre de 1903, en la iglesia parroquial de Santos Justo y Pastor (Maravillas), en la siguiente forma:

1.º A las nueve de la mañana se verificará la imposición de la insignia a los nuevos congregantes.

2.º Acto seguido, se celebrará la misa de comunión.

3.º A las diez empezará la misa solemne. El sermón está a cargo del elocuente predicador Sr. D. Filiberto Díaz, predicador de S. M.

La capilla será dirigida por el maestro D. Baltasar Alfonso.

## Importante

En pocos días se nos han agotado las existencias que tenemos del Tratado de Física, Química é Historia natural, por D. Victoriano F. Ascarza, libro de texto en gran número de Escuelas Normales. Hemos procedido precipitadamente a la impresión de la nueva edición, que será la tercera. El libro estará terminado muy en breve, y no lo está ya por las adiciones y nuevos grabados que hemos tenido que hacer. La edición, no obstante las mejoras en el texto, en los grabados y en el papel, se venderá a tres pesetas ejemplar.

Prevenimos a nuestros lectores, y especialmente a los profesores y profesoras de Escuelas Normales, que el Sr. Fernández Ascarza tiene publicados otros dos libros de Ciencias para las escuelas primarias; uno es el primer grado del curso completo, y otro el segundo provisionalmente. Ninguno de ellos es suficiente para Escuelas Normales. Para estas se ha escrito el Tratado, que se está imprimiendo, y este es el único libro que aconsejamos en materia de Ciencias para las Escuelas Normales, lo mismo para las de maestros que para las de maestras.

(1) Nosotros prestaremos gustosamente nuestra protección y ayuda a todo lo que pueda redundar en beneficio de la enseñanza.

# CARTAS BILBAINAS

Debe ser la noble aspiración de todo buen maestro la de que sus alumnos abren el bien por la satisfacción que el bien mismo proporciona; sin embargo, ateniéndonos al modo de ser de nuestra juventud, y aun a la de los adolescentes y púberes, hay que reconocer la importancia y trascendencia que entraña el público reconocimiento de haber cumplido un deber, y la concesión de recompensa á los niños que más sacrificios se han impuesto para apropiarse las enseñanzas de sus idóneos profesores, durante el curso escolar.

He aquí el fundamento de que nuestro corazón rebosase de júbilo, placer y alegría en la mañana de ayer: la distribución de premios á los alumnos de las escuelas públicas de esta ilustre villa.

Tuvo lugar tan solemnisimo acto á las once de la mañana, en uno de los amplios salones del grupo escolar de la calle Berátegui (Albia).

Ocupaban el estrado presidencial los señores gobernador civil, director del instituto, inspector de primera enseñanza, doctor Pascual y Escós, en representación de la junta provincial; alcalde, presidente de la comisión de Fomento, secretario del ayuntamiento y jefe de la sección de Fomento, en representación del municipio, y actuando secretario el que lo es de la junta provincial, D. Manuel Agustino.

La prensa local tenía dignos representantes, y mi insignificante personalidad escuchaba placentero en nombre de EL MAESTRO ESPAÑOL.

El espacioso salón se hallaba completamente lleno; las angelicales criaturas ocupaban el centro y los laterales los profesores y muchos interesados de los niños, ávidos de tributarles una ovación cariñosa.

- El programa fué:
- I Himno.—Salutación.
  - II Lectura de la Memoria.
  - III Coro.—La caza.—La codorniz.
  - IV Distribución de los premios de honor.
  - V Coro.—Jota.—Las colonias.
  - VI Distribución de los premios Viuda de Fpalsa y entrega de los segundos y terceros á los maestros para que los distribuyan en sus respectivas escuelas.
  - VII Coro.—Loor á Vizcaya.
  - VIII Discurso del señor presidente.
  - IX Coro final.

El programa se realizó con el mayor acierto y compostura, oyéndose calurosos y merecidos aplausos.

Se entregaron dos premios de 125 pesetas á otras tantas niñas que en público certamen obtuvieron; 30 de honor consistieron en medalla de plata, diploma y un vale de 20 pesetas; y se hicieron cargo los señores maestros y maestras de 192 diplomas y vales de 7,50 pesetas y 358 diplomas y vales de 2,50 (premios de segunda y tercera

clase), para que los distribuyan en sus escuelas respectivas.

Estoy seguro de que la Junta provincial y su ilustrado secretario, Sr. Agustino, convendrán conmigo en que las fiestas de esta índole ofrecen resultados más satisfactorios cuando se celebran al finalizar el curso; y creo que habiendo voluntad, podrá organizarse la inmediata para la segunda quincena de julio.

En la imposibilidad de hacer la crítica de la muy notable Memoria redactada y leída por el Sr. Agustino, he de limitarme al párrafo que versa sobre la matrícula y asistencia media.

En el documento de referencia se hace constar que en el curso de 1901 á 1902 ascendió la matrícula á 6.506 alumnos, con una asistencia media de 6.042, mientras que en el de 1902 á 1903, se matricularon 6.347 y asistieron por término medio 5.533, acusando, por consiguiente, un descenso del 2 y 9 por ciento.

Sus razones tendrá el Sr. Agustino, como maestro que ha sido de las escuelas públicas de Bilbao y secretario que es de la Junta superior, para atribuir este descenso, iniciado en mayor proporción en el penúltimo curso con relación al antepenúltimo, á la resolución adoptada por algunos maestros de reducir el nutrido contingente de niños por el noble afán de que su labor sea más fructífera. No debe hallar esta resolución muy acertada y conveniente—desde luego, en mi concepto, como *mal menor*—cuando dice: «Pero es preferible extender la acción á mayor número, aunque sea con menor intensidad, que privar siquiera de la iniciación de los primeros conocimientos á los que no pueden ingresar».

Yo opino, que lo acertado y conveniente no es favorecer la *extensión* en perjuicio de la *intensidad*, no; sino que nuestro excelentísimo ayuntamiento establezca cuantas escuelas públicas sean necesarias, para que ni un sólo niño se vea privado de la sólida y completa educación é instrucción á que tiene derecho.

A muletilla suena eso de que la ley determina las escuelas que todo municipio está obligado á sostener. Ni estoy, ni puedo estar conforme con quienes así opinen. La ley indica el *mínimum* de las escuelas públicas que habrá en cada pueblo, según su censo de población; pero siempre bajo la condición de que, si las necesidades lo reclaman, se instalen y funcionen cuantas sean precisas, hasta que ni un sólo ciudadano quede analfabeto por falta de centros instructivos.

Por el contrario, desde el maestro menos ilustrado, hasta el más eminente de los pedagogos de gabinete, coinciden respecto á que la acción del educador debe obrar *directamente* sobre los educandos, y que el *radio de extensión* es limitado. Todos, absolutamente todos, de exámo y trabajamos á fin de conseguir que se inscriba en nuestro registro nacional la *defunción de los sistemas maturo y mixto*.

Nadie ignora y mucho menos los maes-

tros, que nuestras autoridades anhelan que la instrucción de la infancia bilbaina sea lo más completa, lo más floreciente, lo más armónica en relación á lo que reclama el estado actual de la sociedad, y que si notan deficiencia, culpan siempre al maestro, desconociendo, ó no queriendo confesar, que los improbos esfuerzos de éste no pueden derribar [imposible] la chinesca y granítica muralla del excesivo contingente ó atiborramiento de alumnos.

Que otras poblaciones de la importancia de Bilbao no cuentan, ni con mucho, el número de escuelas ni edificios de que nosotros disponemos; tanto peor para ellas, y en el pecado llevarán la penitencia.

Si que honra á esta ilustre villa el interés que tiene por la cultura popular; pero se impone la necesidad de crear cuantas escuelas públicas sean necesarias, hasta conseguir, como decimos, que *todos* los niños reciban una preparación adecuada al buen desempeño de sus deberes al ser reconocidos como ciudadanos. Cuanto mayor sea la suma que el ayuntamiento bilbaíno invierta en la enseñanza primaria, más abundantes serán los frutos que obtendrá: bajo este aspecto ni hay pérdidas ni hay engaño.

Cuanto dijera en elogio de los elocuentes períodos que al magisterio dedicó el señor gobernador, sería poco, poquísimo: tanto y tanto ensalzó su trascendental misión, que llegó á decirles: «vosotros sois los que gobernáis los estados, puesto que las ideas de virtud, de amor al trabajo y al bien que inculcáis, son las que nos impelen y las que determinan los actos de nuestra voluntad.»

Cuando nuestra primera autoridad se expresaba con tanta sinceridad y entusiasmo, me hacía yo la siguiente consideración:

España es el país del viceversa, de lo inconcebible. Los gobernantes, los políticos, las personas de mayor valía aprovechan cuantas ocasiones públicas se les presentan para elogiar y ensalzar al maestro. Tan halagüeñas palabras ¿son puro relumbrón ó reflejo fiel de sus nobles sentimientos?

Doloroso es afirmarlo; pero me inclino á lo primero; porque si como hablan sentirán, ellos que manejan á su gusto la nación, hubieran dignificado la triste figura del maestro de escuela, *elevando su mísero sueldo hasta la cantidad suficiente para vivir con decoro y respeto*.

Ha regresado de su excursión por Italia, D. Aniceto Gil y las señoras Cantero y Méndez de la Torre, quienes fueron pensionadas por el excelentísimo ayuntamiento para seguir los cursillos de *Trabajo manual educativo* en la real escuela normal que en Ripatransone fundó y dirige el insigne y egregio D. Emidio Consorti.

Sea blouvenidos, ilustrados y valientes compañeros.

MIRIO.  
Bilbao 5 octubre 1908.

## LA OBRA DE LOS TERRONES DE AZÚCAR

Traducido de una revista extranjera, publicamos en el verano último un suelto llamando la atención sobre la ingeniosa idea puesta por obra en Budapesth (Hungria), de recoger los terrones de azúcar sobrantes en los cafés para dedicarlos á obras benéficas.

Los concurrentes á los numerosos cafés que existen en la capital de Hungria, decíamos, en el caso de no gastar todos los terrones de azúcar destinados para su consumo, los recogen y depositan en uno de los buzones que se hallan colocados en los cafés y que llevan la siguiente inscripción: «Obra de los terrones de azúcar.»

El azúcar así recogido, que asciende á algunos centenares de kilos cada día, se vende, y la obra invierte el producto en facilitar leche á gran número de niños pobres.

Creíamos nosotros que en Madrid, donde hemos visto servir el café con más abundancia de azúcar que en parte alguna, podría llevarse á la práctica esta ingeniosa idea con feliz resultado, aplicando sus productos al sostenimiento de cantinas escolares ó á otros benéficos servicios para la infancia.

Pero se ha adelantado á Madrid el ayuntamiento de Oviedo, que en la sesión últimamente celebrada, acordó poner buzones en los cafés para recoger terrones de azúcar con destino al asilo de los niños pobres del Fresno.

Aplaudimos al municipio ovetense, que ha dado una elocuente prueba de cultura y filantropía con este acuerdo, y llamamos la atención de la Junta de caridad escolar de Madrid para que vea si es realizable la idea en la capital de España.

## Las clases divididas

La importante revista americana *El Mentor de la Educación Común*, que se publica en Buenos Aires, dedica el artículo de fondo de su último número á esta interesante cuestión: las clases divididas.

Hace algún tiempo que en la capital de la República Argentina se tiene establecido en las escuelas el horario alterno ó clases divididas, que consiente utilizar los locales de escuela en un doble servicio, que duplica los beneficios de la educación, y permite matricular á todos los niños comprendidos en edad escolar sin violentar los presupuestos.

Esta división de clases no es cosa nueva, pero en los últimos años ha recibido su mejor sanción de los economistas y pedagogos, se ha establecido en todas las escuelas de Nueva York, en las de Noruega y en otros países de Europa.

Refiriéndose al ensayo realizado por el delegado regio Sr. Ruiz Jiménez en las escuelas públicas de Madrid, escribe nuestro apreciable colega frases muy expresivas,

haciendo constar [que los nobles intentos del delegado han merecido el mayor aplauso por parte de eminentes pedagogos extranjeros, y uno de ellos, dice, el director de *L' Avant garde pedagogique* de París, señor Legrand, escribe al director de EL MAGISTERIO ESPAÑOL:

«Producenme la más viva satisfacción los esfuerzos que en bien de la enseñanza están haciéndose en España. La nueva organización escolar de Madrid será un modelo y un ejemplo para nuestros establecimientos parisienses. Nuestra escuela parece que ha de ser la escuela del porvenir.»

Al Sr. Legrand, que ha visitado en los últimos días de septiembre las escuelas de Madrid, para ver más de cerca su organización, le hemos oído nosotros juicios muy lisonjeros en favor de los intentos del señor Ruiz Jiménez y mostrar esperanzas para lo porvenir, que mucho nos holgáramos de ver realizadas.

Prevenimos á nuestros lectores que para tener derecho á participar de las 500 pesetas en metálico que concedemos en este trimestre, es preciso hacer el pago, compra ó encargo dentro del corriente mes de octubre. El sorteo se verificará en la primera decena de noviembre, ante el notario público de esta corte D. Rafael Monreal.

## ALLA VAN LEYES...

Nos dicen que en Poze Alcón (Jaén) funciona una escuela ó colegio particular de primera enseñanza, á cargo de un carpintero. Esto no tiene nada de particular. Lo que sí tiene ya algo, y mucho, es que ese colegio funciona sin cumplir los requisitos legales, y que esto lo saben oficialmente el rector de Granada, el director del instituto de Jaén y el inspector de primera enseñanza de la misma provincia. ¿Qué hacen esas autoridades que no obligan al cumplimiento de las leyes? ¿No podría ese carpintero dedicarse á su oficio? ¿Ahora que son necesarias tantas mesas!

## Obra nueva

Se ha puesto á la venta el nuevo libro *Nocturnos de Aritmética, 2.º grado*, por D. Ezequiel Solana, que contesta á los programas que hemos publicado y que es tan sencillo y práctico como los demás libros de la colección. Dócená, seis pesetas.

## ASOCIACIONES DE MAESTROS

Atienza.—Con el fin de tratar y discutir varios asuntos de interés para la clase, se convoca á sesión á la junta directiva, para que concurra el día 18 del próximo octubre, á las diez de la mañana, á la escuela de niños de esta villa.

Atienza y septiembre de 1903.—El presidente, Manuel J. Benito.—El secretario Bernabé Román.

## SECCION OFICIAL

### INDICE DE LA «GACETA»

#### DISPOSICIONES DEL MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

6 octubre.—Tribunal de oposiciones á una plaza de auxiliar en la Escuela Superior de Artes de Barcelona.—Aviso á los opositores.

8 idem.—Real orden disponiendo cese el subsecretario en el despacho ordinario de los asuntos de este ministerio.

## VACANTES

#### CONCURSO ÚNICO DE SEPTIEMBRE DE 1903

Alicante.—Escuelas de niños: Santa Fas (Alicante), Rebolledo (idem), Alta la Vieja, Aparecida (Orhuela), Beulmarfall, Benasán, Daya Nueva, Sagra, Tormos y Torremendo (Orhuela), con 625 pesetas; la elemental de Rafal, las incompletas de Balones y San Felipe Neri (Orevillente), con 500; Guadalest, incompleta, con 400; las incompletas de Alcoer de Planes, Salada (Elche) y Derramador (Elche), con 375; la incompleta de Margarida (Planes), con 250.

Escuelas de niñas: Torremendo (Orhuela), San Bartolomé (idem), Rebate (idem), Sagra, Tormos, San Antonio (Villajoyosa), Vall de Alcalá y la auxiliar de párvulos de Callosa de Segura, con 625 pesetas; Beulmasot, con 437,50; Alcoer de Planes, con 375; Famorca, con 312,50, y Benillup, con 250.

(B. O. de 3 de octubre).

Vizcaya.—El ayuntamiento del concejo de Santurce (Vizcaya), anuncia la vacante de maestro auxiliar de la escuela de niños de Ortuella, dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas.

Los aspirantes deberán presentar sus solicitudes extendidas en papel común, sin sello ni póliza alguna, acompañadas de la hoja de servicios antes del día 30 del corriente mes, en la secretaría de dicho ayuntamiento.

(B. O. de 3 de octubre).

Albacete.—De niños: Villa de Ves, 625 pesetas. De niñas: Abengibre, con 625 pesetas.

De ambos sexos: Tinajeros, 625 pesetas; la de temporada de Campillo, Albarreras y Cerrolobe, 501,87; Cantoblanco, El Viso y La Pared, 600; Santa María de la Junquera, 375; Bellotar, 350; Cordovilla, 300, y Casica Madroño, 200.

(B. O. de 28 de septiembre).

Ceruela.—Para maestros: Enfesta y Santiso, 625 pesetas; Tines, 500; Viduido, 450; Béssamo, Folladela, Beán, Pereira, Asados, Bardaos, Villamayor, Esmelle, Oalo y Lamas, 250.

Para maestras: San Pedro de Osa y San Estarmino, con 625 pesetas; Marquitián, Armentón, Morán, Salto, Bivadeume, Entrearces, Vigo-Cañas, Estelro, Grañas, Antes, Costa y Nibodagala, con 250.

(B. O. de 28 de septiembre).

Lugo.—Escuelas completas de niños. Las elementales de Pallas del Rey y Caural, dotadas con 625 pesetas cada una.

Escuelas incompletas: La de Quintá, en Becarred; Nullán, en Nogales; Agude y Villaquinte, ambas en Carballedo; Santiago de Arriba, en Chantada; Lastra y Degoleda, en Balda; Ercea, en Fozagrada; Manán, en Orego; Rodar, en Pría; Prá-

## SECCION DE NOTICIAS

do, en Gullín; Fonfría, en Pol; Rosende, en Sober; Sordello, y Novás, en Quiroga; San Justo, en Bañeira; Rogo, en Villaldrid; Tremeado, en Sarriá; Cardeiras, en Begonte; Alba y Belesar, en Villalba; Ambores, Bravos, Zerdís, Merillo, Mifotos, San Pantaleón y Sixto, en Orol.

Se advierte á los aspirantes, que las escuelas incompletas mixtas de Ernes, en Fonsagrada, y de Belesar, en Villalba, han de proveerse en maestros y no en maestras, de conformidad con lo acordado por las corporaciones municipales.

(B. O. de 29 de septiembre.)

Valladolid. — *Escuelas de niños:* Barcial de la Loma, Canalejas de Peñafiel, Castrillo Tejeriego, Cistérniga (La), Santa Eufemia y Villanueva de las Torres, con 625 pesetas de sueldo, y Villagómez la Nueva, con 418,50.

*De niñas:* Canalejas de Peñafiel, Rubí de Braconante, Bardón de Duero, Tazariz de Campos y Villafrades, con 625 pesetas de sueldo, y Campillo (El) y Urones de Castroponce, con 250.

*Mixtas:* Brahojos de Medina, con 625 pesetas anuales; Boeigas, con 450; Fuente Olmedo, con 400; Poblada de Sotiedra, Velascálvaro y Villán de Tordesillas, con 350 cada una, y Molpocres y Robladillo, con 250.

(B. O. del 1.º de octubre.)

*Rectificación.* — No habiéndose incluido entre las escuelas anunciadas en el B. O. de 1.º del actual, para su provisión por concurso único, se consideran adicionadas á dichas vacantes, las siguientes:

*De niños:* Medina del Campo (auxiliaría), con 625 pesetas anuales. Idem (id.), con 625 id. id.

*De niñas:* Medina del Campo (auxiliaría), con 625 pesetas anuales. Idem (id.), con 625 id. id. Nava del Rey (id.), con 625 id. id.

Valladolid 8 de octubre de 1903. — El Jefe de la sección, *Fernando Iturralle*.

(B. O. 3 octubre)

Zamora. — *Rectificación.* — Habíendose omitido en la convocatoria del concurso único publicada en el B. O. del 25 del actual, la escuela incompleta mixta de Remesal, dotada con 250 pesetas y demás emolumentos, se considera comprendida en la referida convocatoria entre las que indistintamente se han de proveer en maestro ó maestra, según lo pidan los ayuntamientos, hasta que se formulen las propuestas.

(B. O. 30 septiembre.)

## NOMBRAMIENTOS

(RESUMEN DE NUESTRAS INFORMACIONES)

Central. — Interinamente, en 8, doña Isolina Atienza Ortega, para Ayllón (Segovia), con 412,50 pesetas; D. Manuel Gómez Espinosa, para Cabezas de la Bagra (Toledo), con 450; D. Santiago Bedoya Bagarribay, para Fuentelahiguera (Guadalajara), con 312,50.

Oviedo. — Interinamente, en 2, D. Daniel Albuerne Cobas, para San Roque, en Langreo, con 350 pesetas; D. Rufino Fernández y Fernández, para San Martín del Valledor, en Allande, con 250; don Juan Díaz Otero, para Buelles, en Valle Bajo de Peñamellera, con 250; D. Ramón Fuertes Masco, para Onón, en Cangas de Tineo, con 250; D. Benigno Martín Rodríguez, para Vega, en Gijón, con 250; doña Rosa Sordo Pedregal, para Valle de Andiana, en Llanes, con 625. En 3, D. Enrique Carrero Huerta, para sustituto de El Carmen de Lada, en Langreo, con 312,50. En 5, doña María Alonso Ojeda, para sustituto de Sotondio, en San Martín del Rey Aurelio, con 312,50; doña Evzrieta

Rodríguez Alvarez, para la escuela de párvulos de Navia, con 275.

Salamanca. — Interinamente, en 5, doña Emilia Rodríguez Molinero, para Bermuy de Zapardiel (Ávila), con 450; D. Manuel Calzada y Calza a. para San Vicente de Arévalo (Ávila), con 400; don Desiderio Oaballero Santibáñez, para Villasbuenas (Caceres), con 312,50; D. Eustasio Hernández, Martín, para San Martín de la Vega (Ávila), con 312,50.

Barcelona. — Interinamente, en 3, D. José Fort y Mateo, para San Quirico de Besora, (Barcelona), con 312,50; D. José Valls y Galí, para Rabós de Ampurdá, (Gerona), con 312,50.

Granada. — Interinamente, en 5, D. Rafael Pérez Rodríguez, para Pórtagos (Granada), con 312,50.

En virtud del art. 58 del reglamento de 14 de septiembre de 1902, D. Santiago Delgado Toros para Villanueva de Algaida (Málaga), con 325; doña Esperanza Jiménez Alcanes, para Alceguín (Málaga), con 325; doña Carmen López y López, par Maracena (Granada), con 325.

Palencia. — Han sido nombrados en terceras propuestas del concurso único de febrero último, los maestros siguientes:

D. José Rodrigo Díez, para la escuela de niños de Itero de la Vega; D. Maurilio Alvarez Ortega, para la de Villalaco; D. Mateo Las Heras Basca, para la de Manquillos; D. Isabelino Bartolomé Guzmán, para la de niños de Magaz; D. Eusebio Benito Miguel, para la mixta de Polvorosa; D. Cecilio Díez de Caso, para la ídem de Bárcena de Campos; doña Nemesia Gordillo Iglesias, para la ídem de Valdeolmillos; doña Matilde Vélez Morrondo, para la de niñas de Villalaco; doña Aurelia Garea Mopano, para la mixta de Valle de Santullán; doña Adelaida Sans Pastor, para la ídem de San Lorenzo del Páramo; D. Fernando González Andrés, para la de niños de Valle de Cerrato; D. Calixto Villaur Nifo, para la mixta de Castil de Vela.

León. — Por el rector del distrito se han hecho los siguientes nombramientos:

D. Matías Antón Rubio, para la escuela de Guandos de los Oteros; doña Baltasara del Valle Díez, para Carnero; doña Paula Rodríguez Bayón, para La Losilla (Vegaquemada).

## SECCION BIBLIOGRAFICA

*Studio e Lavoro.* — Ricordo del XV Corso di Lavoro Educativo de Ripatransone (Italia).

Hemos recibido el periódico consagrado al curso que acaba de terminar. En él han colaborado E. Sudario, P. Pasenali, V. Boragine, F. Vecchiolone, A. Romeo, Pogliocchini, Loveti y nuestra compatriota María Cantero. Su lectura es interesante y amena.

Lleva este número un bellissimo retrato del Señor Consorti.

*Breve reseña geográfica de la provincia de Burgos,* por D. Juan José de la Morena y Villanueva.

Es un librito dedicado á los niños de las escuelas, escrito con mucha claridad, que no dudamos dará buen resultado en la enseñanza á que se destina.

La última grande que cada provincia de España no tenga un librito tan bien dispuesto.

*Discurso leído en la universidad de Salamanca en la solemne apertura del curso de 1903 á 1904,* por D. Federico Brasí y Crespo.

*Memorias sobre el estado de la instrucción en el Universidad de Salamanca y establecimientos de enseñanza de este distrito.*

Han fallecido:

D. José A. García Trejo, maestro de Alpera (Albacete).

D. Demetrio Gómez Rodríguez, padre de don Trifón Gómez, director del colegio particular de niños de Añover de Tajo (Toledo).

Doña Antonia Ballestin García, madre de doña Matilde Mufido, maestra de la escuela de niñas de Fraga (Huesca).

Acompañamos en la pena á sus distinguidas familias y rogamos á nuestros lectores una oración por el alma de los finados.

## DEL MINISTERIO

Ordenación de pagos. — Quedan por despachar en estas oficinas las nóminas de septiembre correspondientes á todos los partidos judiciales de Badajoz, Castellón, Granada, León y Oviedo. Faltan también las de los distritos de Ouevas, Huércal-Overa, Vélez-Rubio y Vera, de la provincia de Almería; Ginxo de Limia, de la de Orense, y Carmona y Osuna, de la de Sevilla.

Los maestros de los partidos judiciales de Ibiza (Balears) y Betanzos, Carballo, Coreubión y Ortigueira (Coruña), no han cobrado aún sus respectivos haberes desde la nómina de julio último inclusive. Ya va siendo hora de que se ponga fin por quien corresponda á tan largo abandono.

Los demás distritos de España tienen completamente despachadas las nóminas de septiembre.

Junta de Derechos pasivos. — En la sesión celebrada por esta Junta el día 25 del pasado septiembre, se dió cuenta de una comunicación de contaduría participando que las existencias á favor de la caja ascendían en ese día á 448.203 69 pesetas; se distribuyeron los asuntos á los efectos de ponencia y se aprobaron los expedientes que siguen:

*Jubilaciones.* — Doña Martina Bons, maestra de Carriena (Zaragoza), y doña Josefa Blanco, maestra de Belmonte (Oviedo).

*Clasificaciones.* — D. Simón López Anguta, maestro de Arévalo, fué clasificado con 350 pesetas anuales; D. Jenaro Neviot Besanz, maestro de La Roda, con 920; doña María Teresa Calvo, maestra de Uncastillo, con 577,50; D. Pascual Jimeno Agud, de Lledó, con 600; D. Pedro Mancho Saniés, maestro de Eiso, con 456; doña María Paula Lugea, maestra de Pamplona, con 990; doña Modesta Olmos López, de Agreda, con 880 pesetas.

*Pensiones.* — A doña María Encarnación de los Rios, viuda de D. José Tosco, maestro de Vejer, se le concede la pensión de 655 pesetas anuales; á doña Lorenza García González, viuda de D. Joaquín Dorado, maestro de Lastra del Cano, 360 pesetas; á doña María Antonia Gasl, viuda de don Joaquín Bernat, maestro que fué de Almazora, 325 66 pesetas; á doña Eivira y doña Benedicta Arribas, hijas de la maestra que fué de Lerex, doña Vicenta Zabalegui, 4,0 pesetas; á doña Carmen, doña María y doña Amalia Pérez Vila, herederas de D. Manuel A. Pérez, maestro de Valladolid, 208,33 pesetas, y á doña Teresa Ferrera Gómez, viuda de D. Fernando Garabal, maestro de Elfesta, 250 pesetas.

*Haberes devengados.* — Se entregan 141,77 pesetas á los herederos de doña Dionisia Urroy Ruiz, viuda del maestro que fué de Pamplona, D. Claudio Onralo.

*Cuentas.* — Se aprobaron las del segundo trimestre.

## DE PROVINCIAS

### Distrito de Madrid

En el reparto de premios celebrado en la universidad Central con motivo de la apertura del curso de 1903 á 1904, les fueron entregados sus diplomas correspondientes, por haber obtenido premio extraordinario, á los alumnos del magisterio D. Claudio Vázquez Martínez y D. Celso Igualada y Villa, revalidados del grado elemental en el pasado curso.

—La junta de Instrucción pública de Toledo, ha publicado una circular dando reglas para la confección de los presupuestos escolares.

—Ha sido rehabilitada con los mismos derechos que tenía al cesar en la escuela de Pantoja (Toledo), doña Juliana Bozosa y Esteban.

—Por traslado de los maestros que las desempeñaban, han quedado vacantes las escuelas de niñas de Aldeanueva de San Bartolomé, y las de niños de Ocañas de la Sagra y Buenaventura.

### Distrito de Oviedo

Ha sido nombrada sustituta propietaria de la escuela elemental de niñas de Botondio (Oviedo), doña María Alonso Olma, y maestra interina de la escuela de párvulos de Navia, doña Evarista Rodríguez Alvarez.

—En virtud del curso de población, se ha concedido nuevo título administrativo con 450 pesetas, al maestro de la escuela de Tapia (León), don Pedro Alvarez Austria.

—Se ha pedido informe á las juntas locales correspondientes, sobre las instancias que en solicitud de nuevos títulos administrativos, elevan al rectorado D. José Fernández Oestán y doña Concepción González, maestros de Portilla de la Reina y Cabreros del Río, respectivamente.

### Distrito de Salamanca

El ayuntamiento de Horeajo de la Sierra (Salamanca), ha acordado aumentar la dotación del material de la escuela, en la cantidad necesaria á los fines de la enseñanza.

### Distrito de Santiago

El rectorado de este distrito universitario ha expedido nuevos títulos con el sueldo de 625 pesetas, á doña Gumeranda Tolve Rodríguez, que sirve la escuela de Cabeiro (Pontevedra), y á doña Donata Gregorio Posada, de Hic.

—Se hallan vacantes en la provincia de Pontevedra, y deben proveerse interinamente, las escuelas mixtas de Luneda en Oaflisa, de niños de Bayón en Villanueva, y la sustitución de la mixta de Biefrío en Mondariz.

### Distrito de Sevilla

Ha pasado á informe del señor inspector de primera enseñanza de Sevilla, el expediente de permuta de los maestros de Espartinas y Cañilleja de la Oresta, D. José Ruiz Llorente y don José Caro Vázquez.

—En virtud del decreto de gracias, ha sido nombrada maestra de Ubrique (Cádiz), doña Dolores Calvo, y por el concurso de ascenso de 1901, auxiliar de la escuela de niños del hospicio de Sevilla, D. Eduardo Baón.

### Distrito de Valencia

Se ha remitido á la Superioridad el recurso de alzada interpuesto por doña Jerónima Soler, contra el acuerdo del rectorado de Valencia, negándose á verificar segundos y hasta terceros nombramientos al proveer las escuelas del concurso de febrero.

### Distrito de Valladolid

El ayuntamiento de Villanueva de San Mancio (Valladolid), ha sido autorizado para suprimir sus dos escuelas incompletas, y crear en su lugar una elemental completa mixta de 625 pesetas.

—Han tomado posesión de las escuelas de Montejo, de Britia y Riecabado (Burgos), D. Daniel Arce y D. Primitivo García de Loma; y de las de Villagutiérrez y Los Balbares respectivamente, doña Germana Grado y D. Máximo Pardo.

—Por pase á otras escuelas de los maestros que las desempeñaban, han quedado vacantes las de Melgosa de Villadiego y Villanueva de Matala (Burgos).

—El maestro de Castro Urdiales (Santander), don José Cormensana, ha sido jubilado por razón de edad.

—Este rectorado ha resuelto en sentido desfavorable á la petición de los maestros de Noja y Puente-Viego (Santander), en que solicitaban autorización para desempeñar la secretaría de su respectivo ayuntamiento.

—Ha sido aprobado el nombramiento de maestro de la escuela de obra pía de Udalla, hecho por los patronos á favor de don Jacinto Calvo Rey.

### Distrito de Zaragoza

Ha quedado vacante la escuela de niños de Beilo (Teruel), dotada con 525 pesetas, y la de El Collado, en la misma provincia, con el de 250 pesetas.

—Se han expedido terceros nombramientos para la escuela de ambos sexos de Toril y Masagosa y de niños de Collados (Teruel), en virtud del concurso único del mes de febrero último, á favor de D. Francisco Gómez Pérez y D. José Ruiz Selva, respectivamente.

—D. Lázaro Francisco Calomarde, maestro sustituto de Orhuela del Tremedal, ha solicitado su jubilación por haber cumplido los años de servicios en propiedad.

—Ha tomado posesión del cargo de maestro interino de Bañares (Logroño), D. Constantino Amilburu; y de la de Olisuela doña María de la Paz Ollero.

—La maestra nombrada para la escuela de niñas de Eplús (Huesca), ha formulado la renuncia de su cargo.

—El Consejo universitario, en sesión celebrada el día 6, acordó entre otros asuntos, los siguientes: Sobreseer el expediente instruido á la maestra de niñas de Aldeanueva de Ebro, y que se nombre una ponencia para que dictamine en un expediente instruido á varias profesoras de esta escuela normal de maestras.

También se ocupó de otros asuntos de orden interior y acordó tomar resoluciones acerca de la formación de expediente á un profesor de un centro de enseñanza de la capital.

—Han sido designados para formar los tribunales de oposición á las escuelas que han de proveerse en este distrito, los señores siguientes:

Para niños: D. Agustín Catalán Latorre, catedrático del instituto de Zaragoza, presidente; don Juan Pablo Soler y Cacerell, id. del de Borja; D. Tomás Emilio Lorenzo, profesor de la normal de maestros de Zaragoza; D. Miguel Mingarro Echecolá, id. de la de Huesca; D. Maximino López Muñoz, sacerdote.—Suplentes: D. Roque Ollero, del instituto de Logroño, y D. Julio Trouilloud Oler, del de Borja.

Para niñas y párvulos: D. Marcos Pardo Calvo del instituto de Teruel, presidente; D. Francisco Irigoyen Ardanaz, del de Pamplona; doña Romana Irigoyen, profesora de la normal de Pamplona; doña Leonor Mercedes Villán y Gil, de la de Logroño; D. Manuel Sánchez, sacerdote.—Suplentes: D. Eulogio Gómez Pérez, del instituto de Logroño; D. Manuel García Molina, del de Borja.

tre de 1908 de la provincia de Burgos y la liquidación de la caja especial de primera enseñanza de la provincia de Salamanca.

Por último, antes de dar salida á las órdenes del expediente de pensión de doña María Antonia Gasi, se acordó reclamar y unir al expediente una partida que falta.

—Lista de expedientes que se hallan paralizados en la Junta de Derechos pasivos, por falta de datos que se reclamaron á las juntas provinciales y éstas no remitieron á aquélla:

Expediente de doña María del Pilar Vidiana, maestra de Ríoja (Almería); se reclamaron los datos que faltaban para la resolución de este expediente en 17 de septiembre de 1902.

—Idem de doña Antonia Campillo Fernández, maestra de Macael (Almería); fueron reclamados los datos en 5 de mayo de 1902.

—Idem de doña Marcela Hernández Villar, maestra de Almería; se pidieron en 10 de abril de 1902.

—Idem de D. Ambrasio Elvira García, maestro de Navahermosa (Avila); en 28 de septiembre de 1902.

—Idem de doña Alejandra García, maestra de Palacios-Rubios (Avila); reclamados en 8 de mayo de 1902.

—Idem de doña Eudisia Tablada Coliada, de Cebolla (Avila); idem en 13 de marzo de 1896.

—Idem de D. Bernardo Banca, maestro de Peñalgada (Balears); idem 8 de febrero de 1900.

—Idem de D. Gerardo y doña María de la Esperanza Obispo, de Hervás (Cáceres); idem en 7 de mayo de 1902.

—Idem de D. Ildefonso de Castro Muñoz, en Torre-Alhauquime (Cádiz); idem en 28 de abril de 1898. (Continuaremos en números sucesivos).

—La junta de Palencia ha impuesto al maestro de Osorno la suspensión de medio sueldo, por no rendir las cuentas del material del 1.º y 2.º trimestre del año actual, de la escuela nocturna de adultos de aquel pueblo.

—Se ha concedido un mes de licencia con todo el sueldo á doña María del Pilar Martínez Dueco, profesora de la escuela normal de maestras de Segovia.

—A la profesora de la escuela normal de Valladolid, doña Guadalupe S. González Mayoral, se le ha concedido autorización para ampliar estudios en la escuela nacional de Sordo-mudos, debiendo sustituirla con medio sueldo doña Teresa García.

—Por traslación ha sido nombrado profesor de la escuela normal de Oviedo, en la sección de Ciencias, con 8.000 pesetas de sueldo, D. Agustín Cerrillo Fonte.

—Han solicitado tomar parte en las oposiciones á la subvención, para ampliar estudios del magisterio en el extranjero, D. Francisco Pereira Bote, D. Apolinar Esequiel Lorsa y D. Virgilio Hueso Moreno.

El tribunal propuesto para estas oposiciones, ha sido el siguiente: D. Agustín Sardá, D. Eugenio C. España, D. Manuel Fernández y Fernández Navamuel, D. Godofredo Escribano, D. Rufino Blanco, D. Alfonso Rotorillo y D. José Ontañón y Arias.

—Varios alumnos que han aprobado el segundo año del grado elemental de la carrera del magisterio según el plan de 17 de agosto de 1901, han solicitado del ministro de Instrucción pública les permita la matrícula en el primer año del grado superior según el nuevo plan, sin cursar las asignaturas que determina el art. 5.º de la real orden de 28 de septiembre.

-Doña Visitación del Amo ha cesado en el cargo de maestra auxiliar de párvulos de La Almunia de doña Gudiña (Zaragoza).  
 -Ha solicitado la sustitución, fundada en motivos de salud, la maestra de Oube!, doña Irene Martín.  
 -Han sido nombrados maestros interinos del Palacio (Soria), doña Regina Romeo García, y de Tejado, en la misma provincia, D. Gerardo Jiménez Hersero.

### Crónica general

Martes 6.--Los ministros de Marina y de Instrucción pública han regresado hoy de sus excursiones a varias provincias de Galicia.--El marqués de la Vega de Armijo ha manifestado que se halla por completo de acuerdo con el Sr. Montero Ríos en lo que respecta a los trabajos que se realizan para la jefatura del partido liberal.--Se practican activas gestiones por la policía para descubrir al autor de la muerte del hombre encontrado ayer en una calle, no habiéndose logrado, hasta ahora, más que identificar al muerto, que era un albañil, y más que identificar a dos compañeros de la víctima.--A consecuencia de las manifestaciones hechas contra varios jefes en un mitin que los ex-policías cesantes han celebrado, se ha parado el acta del mismo al juzgado que entiende en este asunto, para que averigüe la certeza de estas nuevas denuncias.--El tranvía del Pardo ha atropellado a un individuo de sesenta años, que, por ser sordo, no oyó los avisos del conductor; el infeliz recibió tan graves heridas, que ha muerto al ser conducido a la casa de socorro.

Extranjero: La huelga de Armentieres (Francia) ha tomado grandes proporciones, por haber hecho casa común, reclamando aumento de jornal, temiéndose que el movimiento se generalice a todas las fábricas.--En Lorient, un importante núcleo revolucionario ha resuelto celebrar mitins, donde se declare la necesidad de llegar pronto a la lucha contra los estados modernos.

Miércoles 7.--El viernes saldrá de San Sebastián la corte, a las siete de la mañana; la hora de llegada a Madrid es la de las diez de la noche.--Un periódico extranjero ha publicado la noticia de que D. Jaime de Borbón contraerá matrimonio con la infanta Teresa; la noticia se ha desmentido por inexacta y absurda.--Como resultado de la visita girada a la delegación de Hacienda de Málaga, se ha acordado la cesantía de tres funcionarios y el traslado de otros cuatro.--Los ingenieros navales se han reunido en tribunal de honor para juzgar a un compañero.--En Jerez de la Frontera se hallan enfermas de fiebres y trastornos gástricos, numerosas personas que han comido pescado preparado con ácido salicílico para evitar su descomposición.--Los dependientes del resguardo de consumos de Valencia han acordado la huelga por no acceder la compañía arrendataria a las peticiones formuladas.--Jón Yecla (Murcia), se sintió ayer un temblor de tierra que duró varios segundos.--Un tranvía eléctrico ha atropellado en Barcelona a un obrero, dejándole muerto en el acto.

Extranjero: En Washington ha sido detenido un individuo que, con insistencia, trataba de ver al presidente de la República; según parece, este sujeto procedía de Nueva Jersey, lugar donde se han tramado muchos complotes anarquistas.--Después de tres semanas de trabajos, el jefe del gobierno inglés ha conseguido cubrir las vacantes que por la crisis existían en el ministerio.--Los periódicos afectos al Vaticano, desmienten la noticia de que el Papa piensa salir del mismo para visitar varios establecimientos religiosos.

Jueves 8.--Oirentan con mucha insistencia rumores de crisis, fundados en la negativa del señor Gasset a continuar en el gobierno; sin embargo, el presidente del Consejo ha desmentido la noticia.--Aunque no se ha acordado todavía la fecha, se hacen con gran actividad los preparativos del viaje del rey a Portugal; también se dice que en la primavera próxima visitará S. M. las cortes de Inglaterra, Alemania y al presidente de la República francesa.--Continúa ocupando la atención la cuestión de la jefatura del partido liberal; si en la reunión que celebren el día 16 las minorías liberales se acuerda la elección de jefe, parece ser designado el Sr. Montero Ríos.--En el próximo Consejo de ministros será examinado el expediente de indulto de la condenada a muerte Cecilia Asnar.--En Bades de Pedrass (Segovia), se ha declarado un violento incendio en la iglesia que quedó completamente destruida, salvándose únicamente las ropas destinadas al culto.--Un tranvía eléctrico de Barcelona y otro de Bilbao han atropellado, respectivamente, a un hombre y a una mujer, dejándoles muertos.

Extranjero: Se han refugiado en Bulgaria más de 3.000 macedonios búlgaros, huyendo de las crueldades y atropellos de las tropas turcas.--En las fuerzas de infantería francesa que guarnecen a Olemont Ferrant ha causado grandes estragos la fiebre tifóidea.--El Papa ha manifestado que su actitud respecto a Francia será de neutralidad absoluta en cuanto se refiere al orden político.

### COMUNICACION PARTICULAR

Recomendamos la lectura de esta sección. En ella se recogen todos los papeles hechos, se consiguen las cartas recibidas y se contestan las que no vengán acompañadas de los sellos correspondientes para la respuesta.

Zafra, J. O. Las del grado elemental, para 825 pesetas; las del superior, para 2.000 pesetas.

El Perdigón, A. M. Se le contestó.

Paralela de San Román, L. M. Idem id.

Albánchez, A. M. Puede cobrar reclamando a la Subsecretaría, por conducto y con informe de la Junta provincial.

Coladrones, J. T. Me parece que no se exigirá ninguna de esas responsabilidades, y trabajaremos en ello.

La Bañera, P. B. Remitidos de nuevo libritos.

Reboliar, J. N. Se le contestó.

Señera, M. E. Idem id.

Loría, P. P. Idem id.

Ujo R. O. Remitidos libros; se le contestó.

Ciudad Real, P. G. D. No encontrará usted ningún libro completo en esa forma para oposiciones. Le es preferible estudiar la materia sus aplicaciones y luego la Higiene y la Industria, aunque sea con menos extensión.

Vitoria, A. M. F. Se le contestó.

Artana, O. G. Para la devolución de descuentos es preciso, además, partida de nacimiento de los menores, copia del título y de los nombramientos, posesiones y cesas. Para cobrar el sueldo, solicitud al subsecretario, con certificación del fallecimiento y copia de la cabeza y pie del testamento con la institución de herederos. Si no hubiera testamento, testimonio de la declaración de herederos en el juicio de ab intestato.

El Ferrol, R. A. O. Debe solicitar con expedientes distintos, acompañando copias del título; cuantas sean necesarias.

Vitoria, J. F. O. Ya verá en este número la aclaración que le interesaba.

La Palma, A. M. Se le contestó.

Montánchez, O. O. T. No nos es posible, porque no tenemos espacio ni para lo más preciso.

Bolaños, E. F. A. Se le contestó.

Las Palmas, A. M. Idem id.

Pozo-Aleón, E. S. Idem id.

Villaservos, J. J. S. Idem id.

Oncurrita, O. O. Idem id.

Bilbao, P. S. Idem id.

Santa Cruz de Tenerife, F. B. Puede usted sacar cuando quiera el título normal. No obteniendo el título no da ningún derecho. Lo que puede hacerse es poner en la hoja de servicios que tiene hecha la reválida.

## Elementos de Geometría y Agrimensura

POR

### D. LUIS FERNANDEZ GARCIA

Maestro normal, bachiller y profesor de cerdos y olegos

Obrita que a más de enseñar al niño la Geometría plana y del espacio de una manera clara y concisa, le impone en el trazado y medición de alineaciones, medición de alturas accesibles e inaccesibles, anchuras de ríos, lagos, terrenos, levantamiento de planos, con sus correspondientes escalas, etc., etc.

Consta de un gran número de problemas, de 128 páginas en 8.º, ilustrada con 170 grabados y encuadernada en cartón. Su precio, 7,50 pts.

#### PUNTOS DE VENTA

Madrid: En esta redacción; Sucesores de Hernando, Arrenal, núm. 11, y O. Zamora, Plaza Mayor, núm. 11.

Barcelona: Sr. Bastinos, Pelayo, 53, y Sucesores de Blas Oami, Unión, 26.

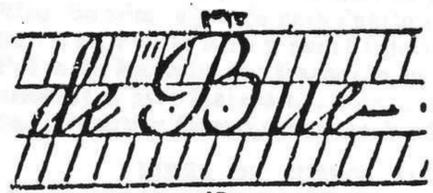
NOTA. En los pedidos de dos docenas en adelante se obtienen descuentos, dirigiéndose a don F. Garriga y Tapia, Villar del Omo (Madrid).

Remitiendo al mismo cinco sellos de 0,15 pesetas se enviará un ejemplar a correo seguido.

8-1

MARAVILLOSO SISTEMA DE

### SISTEMA SEGURO



na forma...

de...

papel pautado para

la letra española e inglesa.

El papel pautado Segarra Rocamora, que tanta aceptación ha tenido en las escuelas, y merecido los más sinceros elogios de los profesores de primera enseñanza, se expende en la Redacción de EL MAGISTERIO, en casa de D. Francisco, hermano del autor, Aduana, 24, y en las principales librerías de la Corte, al precio de pesetas 6,50 la resma y a 1,50 la mano de muestras.

franco de porte 2-2

### El colegio Clásico

procura en sus alumnos el desarrollo físico y sus estudios de primera, segunda e industriales en sus patios, jardines, frontón, etc., internado, Director Presbítero L. G. Sánchez.--Zerrano, 23.

2-2

Para importantes negocios de compra y venta de acciones representadas al Centro comercial M. Dominguez, (Cartaya (Huelva)).--Fuertes comisiones.

# A los profesores de escuelas normales

## Libros de texto para diferentes asignaturas

### I.—Ciencias físicas.

Tratado elemental de Física, Química é Historia Natural, por D. Victoriano F. Ascarza, Doctor en Ciencia Físico-Matemáticas. Este libro, escrito expresamente para los maestros y para las Escuelas Normales, fué adoptado en una gran mayoría de ellas. La primera edición se agotó en tres meses. La que tenemos á la venta ha sido muy mejorada en el texto y en la parte material. Para las Escuelas Normales y en materias de Ciencias, este libro ha sido considerado por muchos profesores como el más adecuado, el más didáctico y es una sencilla edición ilustrada con profusión de grabados; encartado, ejemplar 3 pesetas.

### II.—Geografía é Historia.

Tratado elemental de Geografía é Historia, por D. Ezequiel Solana. Esta obra, como la anterior, fué escrita para las Escuelas Normales y adoptada inmediatamente en la mayoría de ellas. Sirve para los dos cursos del grado elemental, estudiando en el primero la Geografía y en el segundo la Historia de España. Texto muy sencillo y completo, con gran número de datos sobre civilización, enseñanza, pedagogía, etc. Encartado, ejemplar 3 pesetas.

### III.—Dibujo.

Elementos de Dibujo lineal, aplicado á las Artes, por D. Ezequiel Solana. Lleva una introducción sobre la enseñanza del dibujo, 64 láminas con más de 400 modelos y la explicación al frente. Ejercicios graduados desde los más sencillos á los que presentan alguna dificultad. Ejemplar, 2 pesetas.

### IV.—Trabajo manual.

El Trabajo manual educativo en las escuelas primarias, por D. Ezequiel Solana. Es un trabajo completo del origen, evolución, carácter y tendencia del trabajo manual educativo en las diferentes naciones. Libro muy adecuado y único en su clase en España para estudiar esta cuestión. Ejemplar, 0,51 pesetas.

Guía práctica del trabajo manual por don Ezequiel Solana. Así como en el libro an-

terior se estudia El trabajo manual en su concepto, desarrollo é importancia, en este otro se atiende á la parte práctica y se dan instrucciones precisas, concretas, muy claras, para hacer multitud de trabajos. Va adornado con multitud de grabados en madera de los distintos trabajos propuestos. Libro muy elogiado por su sencillez y claridad, y el más adecuado para la enseñanza del trabajo manual. Ejemplar, 2 pesetas.

### V.—Labores (para maestras).

Método de sorte, por doña Encarnación Hidalgo, maestra superior y profesora de labores. Este librito ha sido redactado para las Escuelas Normales, y está dividido en tres grados. Es muy completo, muy sencillo y muy pedagógico. Edición en buen papel, bien impresa, con 27 láminas en litografía. Ha sido adoptado de texto en varias Escuelas Normales apenas conocida la edición. Ejemplar, 6 pesetas.

### VI.—Aritmética y Geometría.

Colección de problemas de Aritmética, resueltos y razonados analíticamente, por don Victoriano F. Ascarza y D. Ezequiel Solana. Sea cualquiera el texto que se emplee en la enseñanza de las Nociones de Aritmética y Geometría la Colección de problemas, que anunciamos es de gran utilidad para el alumno, y muchos profesores la recomiendan. Tercera edición. Ejemplar, 1,50 pesetas.

### Advertencias importantes.

1.º Todo profesor ó profesora de Escuela Normal encargado de las asignaturas mencionadas que no conozca los anteriores textos, puede pedir un ejemplar de muestra para examinarlo, y se le remitirá completamente gratis. Bastará para ello que lo pida en tarjeta postal, que traiga el sello de la Escuela y que indique claramente el nombre del profesor ó profesora y la asignatura que tiene á su cargo.

2.º A todo profesor ó profesora que adopte alguno ó algunos de los libros mencionados, se le entregarán gratuitamente los Programas impresos de la respectiva asignatura que el profesor ó profesora indiquen.

Las capitales de provincia, todo dellos dan este pintado al óleo, formando un conjunto tan hermoso que despierta vivamente el interés de los niños, convirtiendo la enseñanza de la Geografía en un recreo.

**Precio: 100 pesetas.**

Se vende en Madrid, en casa de la autora, Santa Felicitas, 1.ª pral., en casa de Hernando y en las principales librerías.

8-2

### PERMUTA

La desea un maestro de escuela de 335, situada en pintoresca villa de la montaña de Navarra, pero que por motivos graves de salud quiere trasladarse á otra, prefiriendo la de país templado y seco.

Para informes, dirigirse al Sr. Director de EL MAGISTERIO ESPAÑOL, ó al de El Magisterio Navarro en Pamplona.

8-2

SERVICIOS

DE LA

## COMPANÍA TRASATLANTICA

### LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, á saber: 8 y 21 enero, 28 febrero, 28 marzo, 28 abril, 28 mayo, 30 junio, 18 julio, 15 agosto, 12 septiembre, 10 octubre, 7 noviembre y 5 diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, de Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 18, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

### LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 20, de Málaga el 28 y de Oádiz el 30 de cada mes, directamente para New York, Habana y Veracruz, combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

### LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, en 18 de Málaga y de Oádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Cardano, Trinidad, Guanta y Comaná, con trasbordo en Curacao.

### LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 8, de Málaga el 5 y de Oádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

### LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 23 de cada mes, directamente para Las Palmas, Masagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

### LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 26 de enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Masagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

### LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Oádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**Aviso importante.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encomendará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

IMPRESA MODERNA.—Cádiz, 4.

## MAPA DE ESPAÑA EN RELIEVE

POR

R. PÉREZ ALEMÁN

recomendado por real orden de 2 de mayo de 1903

Este mapa reúne á la precisión científica, las condiciones artísticas y pedagógicas, que debe tener todo objeto que se emplee en la enseñanza, que para el niño no reciba percepciones falsas, ni pervierta su gusto con la vista de objetos sin belleza.

Los altos del relieve de este mapa (los picos de los Pirineos Centrales tienen una elevación de más de cinco centímetros) permite que el niño aprecie al primer golpe de vista y grabe fuertemente en su memoria la gradación que existe entre las situas de la península tanto de las montañas como de las mesetas y las bajas llanuras.

Tiene la división actual y la antigua de España los nombres de las cordilleras y de los picos más importantes de cada una, los de los ríos y los de